



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta 23 de Diciembre de 2019

RES. DECECO N° 1395/19

Expte. N° 6536/14

VISTO: La Resolución DECECO N° 1394/19, por medio de la cual se fija fecha de toma de posesión de funciones el día 05 de diciembre de 2019 del Lic. Guido Ismael David CAZÓN, D.N.I. N° 22.701.688, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple, de la asignatura Organización de Empresas, de cuarto año segundo cuatrimestre, de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Tartagal y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que este cargo venía siendo ocupado interinamente por el Cr. Carlos Alberto Yarade, desde el 1° de Marzo de 2018 y hasta que se cubra por concurso o nueva disposición lo que suceda primero (Res. CD-ECO 089/18, DECECO 346/18, CD-ECO 267/18).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas del Cr. Yarade.

POR ELLO:

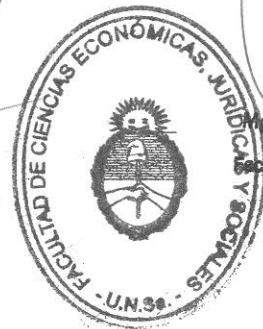
En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Carlos Alberto YARADE, D.N.I. N° 7.674.928, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Organización de Empresas ", de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir 05 de Diciembre de 2019.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./m.m.v.

Guillermo Mariscal Rivera
Director de Asesorías Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
de la Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.